Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 068/16 de fecha 09 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 068-022/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS".

VISTA: La Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Administración y Logística, por la que remitió la Nota Interna GAL/DOC/N° 537/16, de fecha 03 de agosto de 2016, de la Oficina de Coordinación – DOC, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 04 de agosto de 2016, por la que eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final y Complementario de Evaluación de la Comisión Evaluadora inherente a la Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GAF/DIP/N° 123/16, de fecha 04 de marzo de 2016, identificado como Expediente NOT-0192-2016-000264, de la Dirección de Infraestructura, en consideración a la Nota Interna MHC/DI/N° 28/16, de fecha 31 de marzo de 2016, del Departamento de Mantenimiento del Hospital Central, se solicitó el inicio del llamado para la "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS", recepcionado en la Dirección Operativa de Contrataciones, en fecha 06 de abril de 2016;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 537/16, de fecha 22 de abril de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se incluyó en el Programa Anual de Contrataciones 2016, el llamado para la "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación Directa, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310531;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 3897/16, de fecha 13 de mayo de 2016, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que existe Disponibilidad Presupuestaria para el Presente Ejercicio del pedido en cuestión por el monto de G. 140.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones) y afecta al Rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con Disponibilidad Presupuestaria,

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

10 AGO 2016

SECRETARÍA GENERAL

conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1233/16, de fecha 13 de mayo de 2016;

Que, por Resolución C.A. N° 041-006/16, de fecha 19 de mayo de 2016, se autorizó el llamado a Contratación Directa - SBE Nº 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS", se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)";

Que, por Notas DLI/LI2 N° 130/16, N° 131/16, N° 132/16, N° 129/16, N° 128/16, de fecha 26 de mayo de 2016, fueron invitadas a presentar sus ofertas las siguientes firmas: ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., TRAFOPAR S.A., TRAFOSUR S.A., SUPERKVA TRANSFORMADORES S.A. y;

Que, por Resolución C.A. N° 050-004/16, de fecha 14 de junio de 2016, se ratificaron las Adendas N° 1 y N° 2, en la cual se prorrogaron los plazos del llamado conforme se refiere en las mismas; y se aprobó la Adenda N° 3, que contiene modificaciones a la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) del llamado a Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 054-004/16, de fecha 23 de junio de 2016, se ratificó la Adenda N° 4, en la cual se prorrogaron los plazos del llamado conforme se refiere en la misma; y se aprobó la Aclaración N° 1, la que contiene aclaraciones a la Carta Invitación (Pliego de Bases y Condiciones) del llamado a Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS";

Que, por Resolución C.A. N° 057-004/16, de fecha 30 de junio de 2016, se ratificó la Adenda N° 5, en la cual se prorrogaron los plazos del llamado conforme se refiere en la misma; del llamado a Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS":

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto de Previsión Social

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 068/16 de fecha 09 de agosto de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 068-022/16

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 310531, en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay, siendo las siendo las 8:45 hs. del día 28 de junio de 2016 en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 310531, Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS";

Que, según Acta N° 37/16, de fecha 28 de junio de 2016, siendo las 10:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

1- OPEL (OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS) de Carlos Ireneo Sena Cáceres – RUC 1660724-4: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de G. 59.700.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos mil), IVA incluido;

   El oferente presenta Constancia N° 1406452, de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2- TECNOTRAFO INGENIERÍA de Ronald Jorge Hammer Krone – RUC 2106480-6: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de G. 59.900.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos mil), IVA incluido;

   El oferente presenta Constancia N° 1406401 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

3- TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. – RUC 80002139-8: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de G. 63.410.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones cuatrocientos diez mil), IVA incluido;

   El oferente presenta Constancia N° 1406403 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mas.com.py

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

4- DREI ASOCIADOS S.R.L. – RUC 80033333-0: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de G. 99.500.000.- (Guaraníes noventa y nueve millones quinientos mil), IVA incluido;

El oferente presenta Constancia N° 1406214 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

5- GOTZE INGENIERÍA S.A. – RUC 80046302-1: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de G. 120.000.000.- (Guaraníes ciento veinte millones), IVA incluido.

El oferente presenta Constancia N° 1406206 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Que, por Memorandos de fecha 19 de julio de 2016, y 02 de agosto de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Final y Complementario, a la Dirección Operativa de Contrataciones/Gerencia de Administración y Logística, y por su intermedio al Consejo de Administración, que verificadas las documentaciones y evaluadas las Ofertas conforme el Art. 4° "PRINCIPIOS GENERALES" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se eleva el informe, con las siguientes sugerencias: ADJUDICAR, a la firma OPEL (OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS), la Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones);

Que, por Nota Interna GAL/DOC/ N° 537/16, de fecha 03 de agosto de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones manifestó cuanto sigue: "*En el punto VIII Informe Jurídico en lo referente a la respuesta dada a las observaciones hechas por la firma OPEL en el Acta de Apertura, respecto al fechado de la Garantía de Mantenimiento, es menester remitirse a la Resolución DNCP N° 1408/14, cuyo Art. 16° dispone: En los casos en los que la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por Declaración Jurada, no resulta necesario el llenado de los campos correspondientes a Entidad Emisora y Número de Póliza o Cuenta Bancaria. La Garantía deberá ser extendida por el porcentaje indicado en las bases de la contratación a ser aplicado sobre el monto total de la Oferta cargada en la Etapa de Recepción de Propuestas, de conformidad a la legislación vigente en materia de*

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Contrataciones Públicas. La fecha de emisión y de vigencia de la garantía deberá ser anterior o igual a la fecha de la etapa competitiva, fijada en el Calendario de Eventos del PBC o Carta de Invitación... Por lo que a criterio de esta UOC, la Comisión Evaluadora debió desechar las ofertas que no cumplían con dicho requerimiento";

Que, el Consejo de Administración en Sesión N° 068/16, de fecha 09 de agosto de 2016, luego de proceder a un análisis exhaustivo de los antecedentes señalados precedentemente determinó que debe adherirse a lo recomendado por la Comisión Evaluadora de Ofertas y adjudicar a la firma OPEL (OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS), la Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS", por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones); así también se adhirió al criterio esbozado por la Dirección Operativa de Contrataciones en cuanto a lo manifestado en su Nota Interna GAL/DOC/N° 537/16, de fecha 03 de agosto de 2016, citando en el párrafo anterior;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma OPEL (OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS) de Carlos Ireneo Sena Cáceres, la Contratación Directa - SBE N° 21/16 "ADQUISICIÓN DE UN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

OPEL (OBRAS Y PROYECTOS ELECTROMECÁNICOS) de Carlos Ireneo Sena Cáceres

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA / PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	39121002-003	PROVISIÓN E INSTALACIÓN TRANSFORMADOR DE 500 KVA PARA LA PLANTA DE OXÍGENO DEL HC IPS	UNIDAD	UNIDAD	1	COMTRAFO/NACIONAL	59.700.000	59.700.000
								59.700.000

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Investigar

RESOLUCIÓN C.A. Nº 068-022/16

Monto Total Adjudicado en la CD - SBE 21/16: G. 59.700.000.- (Guaraníes cincuenta y nueve millones setecientos mil), IVA incluido.

2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore el Contrato correspondiente y proceda a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y no adjudicadas, detallando los documentos que deben ser presentados para la firma del Contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones).----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gg

FDO: ABG. BENIGNO LÓPEZ BENÍTEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JORGE MAGNO BRITEZ / ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS
SR. JOSÉ JARA ROJAS / SR. JUAN CRISÓSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE. **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.